

TFJA sanciona a exfuncionarios del Banco Bienestar por desvío de 700 mdp

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 20 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13751

Edomex 2029

Sucesión de Morena amenaza convertirse en "guerra de poder"



MIREYA ÁLVAREZ P. 3

Olvidaba decir...

Es lamentable que el periodo de tres años de las administraciones municipales termine reduciéndose, en la práctica, a uno o dos años efectivos de gobierno. En 2025, las nuevas administraciones comenzaron a trabajar con entusiasmo; en 2026, bajaron la guardia realizando eventos y acciones improvisadas, como si gobernar fuera cuestión de **cumplir por cumplir**. Y ahora, en enero de 2027, algunos ya **solicitarán licencia** para contender por la reelección. La pregunta es: **¿cuándo van a gobernar de verdad?**



Mientras comienzan a circular los nombres de Omar García Harfuch y Marcelo Ebrard, Horacio Duarte e Higinio Martínez figuran en mediciones sobre la gubernatura, pero una eventual candidatura impulsada desde el centro abriría un conflicto entre las decisiones nacionales y las aspiraciones del morenismo mexicano.

KARINA ROCHA P. 7



Guarderías subrogadas del IMSS advierten riesgo de cierre por falta de ajuste en cuotas

MARTHA ROMERO P. 5

CICEM y CMIC promueven prevención del cáncer de mama

El Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México (CICEM), en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y su Comité de Damas, llevó a cabo el encuentro "Amar es prevenir", una iniciativa orientada a generar conciencia sobre la importancia de la prevención, la detección oportuna y el cuidado de la salud, en el marco de la campaña de sensibilización sobre el cáncer de mama.

El evento fue encabezado por Sandra A. Miranda Navarro, presidenta del CICEM, y Martha Alicia Martínez Serrano, presidenta del Comité de Damas de la CMIC, quienes participaron en esta jornada dedicada a promover la información y la reflexión en torno a una enfermedad que requiere atención y seguimiento oportunos.

Como parte del programa, especialistas impartieron dos conferencias enfocadas en distintos aspectos de la salud femenina. La primera, titulada "Cáncer de mama: prevenir, detectar y actuar a tiempo", estuvo a cargo del doctor Juan Manuel Magaña Ochoa, quien abordó la relevancia de reconocer la importancia de la detección temprana y de acudir a revisiones médicas para favorecer la atención oportuna.

La segunda conferencia, "Cáncer de mama y menopausia", fue impartida por el doctor Héctor Tomás Chávez, quien trató la relación entre estos temas y la importancia de contar con información que permita a las mujeres comprender mejor los cambios en su salud y buscar orientación profesional cuando sea necesario.

A través de este encuentro, el CICEM y la CMIC destacaron la necesidad de fortalecer la cultura de la prevención mediante espacios que acerquen información confiable a la población y contribuyan a derribar barreras en torno a la conversación sobre la salud femenina.

Con iniciativas como "Amar es prevenir", ambas organizaciones refrendan la importancia de sumar esfuerzos entre instituciones y sociedad para impulsar el autocuidado, la detección oportuna y el bienestar de las personas y sus familias.



Impulsa UAEMéx soluciones tecnológicas con Reto InnovaTIC's

El certamen premió proyectos de Artes, Ingeniería y UAEM Temascaltepec enfocados en innovación y necesidades sociales.

La creatividad universitaria se tradujo en propuestas tecnológicas para atender desafíos educativos y sociales durante la primera edición del Reto InnovaTIC's UAEMéx: Desafíos que te conectan con tu futuro", que reconoció a tres proyectos desarrollados por estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

El primer lugar fue para "Sigma", de la Facultad de Artes; el segundo, para "Aula viva", del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, y el tercero, para "Potro Path", de la Facultad de Ingeniería. La ceremonia de premiación se realizó en el auditorio de la Biblioteca Central. Organizado por la Secretaría de Gestión y Administración Universitaria y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el certamen buscó impulsar el pensamiento creativo, la innovación y el trabajo multidisciplinario mediante el diseño de prototipos tecnológicos capaces de responder a necesidades prioritarias de la Universidad y su entorno.

La secretaria de Gestión y Administración Universitaria, Miriam Liliana Padilla Mora, destacó que la comunidad auriverde cuenta con talento, creatividad y visión innovadora para convertir el conocimiento en propuestas concretas frente a los desafíos de la transformación digital.

Subrayó que la educación superior debe trascender las aulas y contribuir a la gene-



ración de soluciones con impacto social. En ese sentido, señaló que esta primera edición del Reto InnovaTIC's UAEMéx fortaleció la formación de estudiantes capaces de colaborar, innovar y aportar al desarrollo del Estado de México y del país.

Asimismo, reconoció la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo, cuya colaboración e intercambio de ideas y experiencias contribuyen a consolidar una Universidad comprometida con el conocimiento, la tecnología y el desarrollo nacional.

Por su parte, el director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Edgar Jardón Torres, afirmó que la premiación reconoce el talento y el compromiso de quienes asumieron el desafío de transformar sus ideas en propuestas innovadoras mediante la creatividad, la colaboración y el trabajo en equipo.

Explicó que los proyectos participantes plantearon distintas perspectivas para mejorar procesos, explorar el potencial de la inteligencia artificial y atender necesidades sociales, educativas y ambientales, con el objetivo de generar beneficios para la sociedad.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13782, 20 de octubre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 725-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribución: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amaneceronline@hotmail.com

GRUPO unomásuno

Se registra Victorino Barrios como aspirante a la Coordinación Distrital Federal en Tenancingo

Mireya Álvarez

Toluca, México.- En el marco del proceso interno de Morena para la definición de sus liderazgos territoriales, **Victorino Barrios Dávalos** formalizó su inscripción como aspirante a la Coordinación Distrital Federal de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional correspondiente al **Distrito 35 Federal**, con cabecera en el municipio de Tenancingo.

Tras completar el envío de la solicitud de registro, el aspirante recibió el acuse correspondiente de la Comisión Nacional de Elecciones, y de acuerdo con las bases institucionales del partido, el trámite confirma la recepción de los documentos y la aceptación estricta de las reglas del proceso, mientras que la relación final de solicitudes aprobadas se publicará de manera oportuna a través de las plataformas oficiales.

La postulación de Barrios Dávalos suma a un perfil con amplia trayectoria en la administración pública mexiquense, la docencia universitaria y los órganos de fiscalización y rendición de cuentas en la entidad.

Toda vez que se desempeñó durante cerca de **16 años como titular del órgano fiscalizador del Congreso mexiquense**, gestión destacada por el impulso a la rendición de cuentas y la sanción de faltas administrativas; en septiembre de 2020 fue designado por unanimidad en el Congreso estatal como Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**), periodo en el que fiscalizó el uso transparente de los recursos universitarios. Integrado a la administración estatal para supervisar el manejo transparente de los recursos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; además de ser Licenciado en Economía por la UAEMéx y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana, y de haber mantenido una constante labor docente en la máxima casa de estudios mexiquense desde la década de 1990. Con esta inscripción, Barrios Dávalos entra a la contienda interna que definirá a los perfiles encargados de articular la estructura organizativa en la región sur del Estado de México. No obstante, el partido guinda evaluará los perfiles aprobados antes de dar a conocer a las y los coordinadores definitivos que asumirán los trabajos territoriales rumbo a los próximos compromisos políticos.



Estalla conflicto laboral en Hospital de Alta Especialidad de Zumpango



Personal de enfermería denuncia presunto hostigamiento, falta de especialistas, escasez de insumos e irregularidades administrativas, mientras exige investigar a los directivos y esclarecer el manejo de recursos públicos.

MIREYA ÁLVAREZ

Zumpango, México.- El **Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango**, conocido como El Barco, enfrenta un nuevo conflicto laboral, luego de que personal de enfermería difundiera un llamado a la movilización y anunciara el inicio de una huelga para exigir la destitución de funcionarios, investigar presuntas irregularidades administrativas y mejorar las condiciones de atención médica.

Los inconformes señalan a la directora general, **Abigail Trujillo Neri**, y a otros integrantes de la administración hospitalaria, a quienes atribuyen presuntos actos de intimidación, hostigamiento laboral, abuso de autoridad y deficiencias en la organización de los servicios, acusaciones que deberán investigarse y sobre las cuales no se han acreditado responsabilidades.

Las denuncias incluyen posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos, insuficiencia de personal médico y de enfermería, carencia de especialistas y falta de insumos, circunstancias que, de confirmarse, representarían riesgos para los pacientes que dependen de esta institución. El conflicto no es nuevo, pues desde **enero y marzo de 2026** trabajadores habían denunciado presuntas decisiones administrativas arbitrarias, nombramientos cuestionados y situaciones en las que especialistas habrían recibido instrucciones para atender pacientes fuera de sus áreas de competencia.

Exigen auditorías y respuestas

Entre las demandas destaca una revisión de los nombramientos, remuneraciones y responsabilidades de los directivos, así como del presupues-

to hospitalario y la administración de la **Clínica de la Diversidad Sexual**.

También se solicita investigar las presuntas prácticas de hostigamiento y garantizar que quienes presenten denuncias puedan hacerlo sin represalias.

La Secretaría de Salud estatal y los órganos fiscalizadores deberán determinar si existen elementos para iniciar procedimientos administrativos o investigaciones financieras, además de verificar las condiciones reales de funcionamiento del hospital.

Aunque la convocatoria anuncia una huelga, todavía falta confirmar oficialmente su alcance, el número de participantes y si los servicios médicos resultaron afectados.

El conflicto coloca nuevamente bajo cuestionamiento la administración de uno de los hospitales de referencia del norte mexiquense, donde trabajadores y pacientes necesitan respuestas verificables, condiciones laborales adecuadas y garantías de atención médica segura.

Precisiones de la investigación: Los documentos oficiales identifican a la directora como **Abigail Trujillo Neri** y confirman a **Rafael Méndez Sánchez** como director de **Administración y Finanzas**. Existen antecedentes públicos de denuncias laborales desde enero y marzo de 2026, pero no encontré confirmación independiente del inicio efectivo de la huelga anunciada ni de la suspensión de servicios este **19 de octubre**.

Las acusaciones sobre desvío de recursos y hostigamiento deben mantenerse como denuncias pendientes de investigación, no como hechos comprobados.



Cumple Ricardo Moreno con infraestructura educativa

Entrega techumbre en secundaria Ignacio Ramírez y reconoce que la cultura y recreación son fundamentales para la convivencia armónica.

El Presidente Municipal Ricardo Moreno entregó la techumbre de la **Escuela Secundaria Federal Núm. 1 Ignacio Ramírez**, una obra diseñada para transformar las instalaciones escolares y ofrecer un espacio adecuado para las actividades físicas, culturales y recreativas de la comunidad estudiantil. Ante estudiantes, docentes y miembros del Cabildo de Toluca, el alcalde destacó que la educación es una responsabilidad compartida y ratificó que su administración cumplirá con su parte sin dudarlo, luego de agradecer la confianza de la ciudadanía, resaltó que no hay tiempo que perder y anunció el arranque de trabajos de repavimentación en calles aledañas, respondiendo así a una de las necesidades más urgentes de la ciudad.

De igual forma, el primer edil enfatizó que queda mucho por hacer en Toluca, por lo que el gobierno municipal mantendrá una intensa estrategia de formación cultural, recreación y esparcimiento orientada a fomentar la convivencia armónica en el municipio, así como a reducir los índices de delincuencia.

Los primeros resultados de estas acciones ya reflejan un impacto positivo, toda vez que, durante los 15 días de actividades de la **Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2026**, los cinco conciertos estelares se consolidaron como un éxito al transcurrir en un ambiente enteramente familiar y con saldo blanco, gracias a la restricción en la venta de bebidas alcohólicas.

Ubicada en la colonia Cuauhtémoc, dentro de la delegación Universidad, la nueva estructura abarca una superficie cubierta de 538 metros cuadrados y beneficia de forma directa a más de mil 60 alumnos, docentes y personal administrativo.



En el reporte técnico, el director general de Obra Pública, Maximino Bueno, detalló que la edificación contempló ocho zapatas aisladas y el montaje de estructuras metálicas que integran **3 mil 429.48 kilogramos de columnas, más de 4 mil 370 kilogramos en vigas** de diversos calibres y 538 metros cuadrados de cubierta de lámina galvanizada.

De manera complementaria, los trabajos incluyeron la habilitación de una cisterna, instalación eléctrica, un registro a base de tabique rojo recocido y la adaptación de dos tomas para la alimentación de agua desde la cisterna hacia los tinacos.

Con estas obras en la infraestructura urbana y escolar, la administración municipal de Toluca reafirma su compromiso de brindar espacios educativos más seguros, funcionales y dignos para la juventud del municipio.



Los titulares del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (**TSJEM**), del Tribunal de Disciplina Judicial (**TDJ**) y del Órgano de Administración Judicial (**OAJ**) firmaron el pronunciamiento "**Cero Tolerancia a la Corrupción y Cohecho**", con el objetivo de fortalecer la integridad institucional, prevenir irregularidades y recuperar la confianza ciudadana. La firma fue encabezada por el magistrado Héctor Macedo García, presidente del **TSJEM**, quien destacó que la lealtad institucional no debe confundirse con el silencio ante las malas prácticas. Afirmó que cualquier conducta que

Tribunales mexiquenses cierran filas contra la corrupción

Titulares del Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial firmaron el pronunciamiento "Cero Tolerancia a la Corrupción y Cohecho".

podiera constituir una falta administrativa o delito deberá investigarse conforme a la ley, con respeto a los derechos humanos y al debido proceso.

El pronunciamiento contempla irregularidades como el incumplimiento de obligaciones, las demoras injustificadas en procedimientos, el maltrato al personal, el uso indebido de recursos públicos y los abusos de autoridad.

Macedo García subrayó que los cargos no otorgan privilegios ni protegen frente a las responsabilidades. También advirtió que las investigaciones deben sustentarse en hechos concretos para evitar que acusaciones falsas se utilicen como mecanismo de presión contra juzgadores. Por su parte, Maricela Reyes Hernández, presidenta del **Tribunal de Disciplina Judicial**, destacó la importancia de realizar investigacio-

nes oportunas y ofrecer respuestas a quienes presentan denuncias. Informó que los lineamientos aprobados por el Pleno establecen un plazo de seis meses para desarrollar estos procedimientos, con la intención de mejorar los resultados y mantener informadas a las personas denunciantes.

En tanto, Fernando Díaz Juárez, presidente del Órgano de Administración Judicial, señaló que el compromiso debe traducirse en acciones concretas, medibles y contundentes que demuestren resultados ante la ciudadanía.

La iniciativa forma parte de los esfuerzos anticorrupción de los ámbitos nacional y estatal, así como del plan institucional del **Poder Judicial mexiquense para el periodo 2025-2027**, con el propósito de consolidar una actuación transparente y responsable.

Guarderías subrogadas del IMSS advierten riesgo de cierre por falta de ajuste en cuotas

La posible cancelación de contratos de 630 guarderías afectaría a 200 mil menores en el país y a 3 mil 500 familias del Edoméx Poniente.

MARTHA ROMERO

El próximo 31 de diciembre de 2026 concluirán los contratos de 630 guarderías subrogadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuya posible no renovación dejaría sin servicio a alrededor de 200 mil niñas y niños en todo el país, advirtió Elías Leonardo Dajer Fadel, presidente del **Grupo Nacional de Trabajo de Guarderías**.

Alertó que, aunque no buscan suspender el servicio ni realizar marchas, podrían recurrir a cierres y movilizaciones con el apoyo de los padres de familia, ante la preocupación por lo que pueda ocurrir en los próximos **70 días** y por la seguridad tanto de los niños como su personal.

Señaló que, de no atenderse sus demandas antes de la fecha de vencimiento de los contratos, miles de familias podrían perder el acceso a este servicio, considerado un derecho para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores asegurados ante el **IMSS**.

En el caso del Estado de México Poniente, estimó que alrededor de 3 mil 500 familias dejarían de recibir atención en las guarderías,



situación que también afectaría a los trabajadores de estos centros y a sus proveedores directos e indirectos.

Destacó que durante más de **40 años** han brindado atención a las hijas e hijos de familias trabajadoras, mediante servicios de alimentación, cuidado, vacunación y actividades para el desarrollo de habilidades motrices y cognitivas.

Indicó que las guarderías permiten a madres y padres acudir a sus empleos con la tranquilidad de que

sus pequeños permanecen en espacios seguros y reciben atención con calidad y calidez.

Sin embargo, señaló que la continuidad del servicio está en riesgo debido a que el incremento en las exigencias del Instituto no corresponde con los recursos que reciben por la atención de cada niña y niño inscrito.

Dajer Fadel expuso que de 2018 a la fecha el salario mínimo pasó de 88 a 315 pesos diarios, lo que representa un incremento de 357

por ciento, medida que respaldaron por considerarla justa. No obstante, durante el mismo periodo la cuota que reciben por parte del IMSS únicamente aumentó **44.4 por ciento**.

Resaltó que los trabajadores actualmente reciben un salario de **seis mil 222 pesos** y les ofrecen un **pago de seis mil 300 pesos**, pero su propuesta es que necesitan un nivel de entre **diez mil y 13 mil pesos** para recuperar el 1.5 veces el salario mínimo que tenían en 2018.

Precisó que los recursos destinados al pago de las cuotas por cada menor inscrito provienen de las aportaciones obrero-patronales y no del erario público, por lo que es necesario que el dinero se ejerza para el propósito al que está destinado.

Advirtió que la falta de una solución podría derivar en un problema social que afectaría a miles de niñas y niños que necesitan un espacio seguro para su cuidado, así como a madres y padres que podrían enfrentar dificultades para conservar sus empleos al no contar con un lugar donde dejar a sus hijos.

Finalmente, señaló que a estas afectaciones se sumaría la pérdida de ingresos para el personal de las guarderías y la afectación económica a los proveedores que participan en la prestación de estos servicios.

IMSS promete mejoras salariales, pero hospitales *siguen esperando*

Sheinbaum respalda a Zoé Robledo y anuncia propuesta salarial sujeta al presupuesto, mientras trabajadores mexiquenses exigen mejores ingresos, personal suficiente e insumos médicos.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- Después de las protestas del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció una propuesta salarial integral para atender las demandas laborales, aunque su aplicación dependerá de la disponibilidad presupuestal y de las negociaciones con la Secretaría de Hacienda, situación que mantiene abiertas las interrogantes sobre cuándo llegarán las mejoras a los hospitales del Estado de México.

La mandataria también respaldó la permanencia de Zoé Robledo al frente del organismo, pese al descontento expresado por trabajadores que han denunciado salarios insuficientes, sobrecarga laboral, falta de personal y carencias de medicamentos e insumos indispensables para

brindar atención médica.

Las declaraciones ocurren después de las movilizaciones registradas en Toluca y otras zonas del Valle de México, donde el personal ha exigido soluciones concretas a problemas que, asegura, afectan tanto sus condiciones laborales como la calidad de los servicios ofrecidos a los derechohabientes.

Sin embargo, el anuncio presidencial todavía no establece montos, fechas de aplicación ni compromisos presupuestales específicos, elementos indispensables para determinar si las negociaciones producirán resultados o solamente prolongarán un conflicto que evidencia deficiencias en el sistema de salud.

PROMESAS SIN PRESUPUESTO DEFINIDO

Uno de los principales pendientes consiste en determinar cuánto costaría atender las demandas salariales del personal mexiquense, cuántos recursos adicionales necesitarían los hospitales y qué mecanismos utilizarían las autoridades para garantizar el abastecimiento de medicamentos, equipamiento y contratación de trabajadores.

También resulta necesario conocer si Hacienda



contempla partidas extraordinarias y cuáles serían los plazos para instrumentar los posibles acuerdos.

El respaldo político a la dirección del **IMSS** no resuelve, por sí mismo, los problemas denunciados por médicos, enfermeras y personal administrativo, quienes demandan respuestas que puedan comprobarse en sus centros de trabajo. Mientras las autoridades negocian, miles de derechohabientes continúan dependiendo de hospitales cuya capacidad de atención debe fortalecerse.

El desafío para el gobierno federal será demostrar que los anuncios salariales pueden convertirse en mejores condiciones laborales y servicios médicos oportunos, porque sin recursos, calendarios y compromisos verificables, las promesas difícilmente resolverán el malestar acumulado entre los trabajadores.

Edomex: segundo lugar nacional en sobrepoblación carcelaria

Población penitenciaria rebasa por más del doble la capacidad instalada.

MARY GONZÁLEZ

El sistema penitenciario del Estado de México enfrenta una creciente presión por la falta de espacios para albergar a las personas privadas de la libertad. Con una población superior a 38 mil internos y una capacidad para poco más de 16 mil, la entidad registra uno de los niveles más elevados de sobrepoblación penitenciaria del país.

De acuerdo con el **Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria Nacional**, los centros de reclusión mexiquenses operan muy por encima de su capacidad, con un déficit que supera las 21 mil plazas. Esta situación coloca al Estado de México en el segundo lugar nacional en hacinamiento, únicamente detrás de Nayarit.

Pese a los esfuerzos de las autoridades estatales por ampliar la infraestructura carcelaria, los nuevos espacios habilitados resultan insuficientes frente al número de personas que ingresan y permanecen en prisión. Entre julio y agosto se incorporaron mil 829 lugares adicionales; sin embargo, la medida no logró revertir la saturación



del sistema.

Entre los centros penitenciarios que concentran una mayor cantidad de población destacan los de Tlalnepantla, con **4 mil 377 internos**; Ecatepec, con **4 mil 135**, y Neza-Bordo, con **4 mil 112**. A estos se suman los penales de Zumpango y Chalco, identificados entre los que presentan condiciones más críticas de ocupación. En cuanto a la composición de la

población penitenciaria, las cifras reportan alrededor de 35 mil hombres y 2 mil 892 mujeres, distribuidos en los distintos centros y módulos del territorio estatal.

El panorama evidencia los desafíos que enfrenta la entidad para garantizar condiciones adecuadas de internamiento, seguridad y atención a las personas privadas de la libertad. La magnitud de la sobrepoblación plantea la

necesidad de fortalecer la infraestructura, mejorar la gestión penitenciaria y adoptar medidas que permitan reducir la presión sobre los centros de reclusión.

Mientras tanto, el hacinamiento continúa como uno de los principales retos para las autoridades mexiquenses, ante una demanda de espacios que supera ampliamente la capacidad disponible.

Demencias podrían triplicarse para 2050; llaman a prevenir desde la edad adulta

Jennifer González llama a prevenir el Alzheimer con hábitos saludables; más de 1.3 millones de mexicanos viven con alguna demencia.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, Méx.- El envejecimiento de la población podría incrementar considerablemente los **casos de Alzheimer** y otras demencias durante las próximas décadas, advirtió la presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social del Congreso del Estado de México, Jennifer González, quien exhortó a fortalecer la prevención desde edades tempranas.

La legisladora señaló que en México alrededor de **1.3 millones de personas viven con algún tipo de demencia**, cifra que podría triplicarse hacia 2050, mientras que

aproximadamente dos terceras partes de los casos corresponden a la enfermedad de Alzheimer.

Explicó que el deterioro neuronal puede comenzar entre **20 y 30 años** antes de que aparezcan los primeros síntomas, incluso desde los **30 o 40 años**, por lo que consideró indispensable adoptar medidas preventivas durante la vida adulta.

La dimensión del problema también se refleja internacionalmente, pues las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud advierten que la población mundial con demencia podría superar los **150 millones de personas** durante las próximas décadas.

DIAGNÓSTICOS TARDÍOS COMPLICAN LA ATENCIÓN

Jennifer González alertó que cerca del 70 por ciento de los pacientes recibe un diagnóstico cuando la enfermedad presenta un avance considerable, situación que dificulta

la atención oportuna y aumenta las necesidades de cuidados especializados.

También señaló que para **2050 aproximadamente el 71 por ciento** de quienes viven con demencia podría encontrarse en países de ingresos bajos y medios, donde persisten desigualdades en el acceso a servicios médicos.

Entre las recomendaciones destacó mantener la mente activa mediante el aprendizaje de nuevas habilidades, realizar ejercicio regularmente, controlar enfermedades como diabetes y obesidad, evitar el tabaquismo y procurar un descanso adecuado.

Asimismo, subrayó la importancia de conservar vínculos familiares y sociales, participar en actividades comunitarias y evitar el aislamiento. La diputada aclaró que los olvidos ocasionales no necesariamente representan Alzheimer, aunque los



JENNIFER GONZÁLEZ

problemas persistentes de memoria, orientación o dificultades para realizar actividades habituales requieren valoración médica.

Finalmente, insistió en que la prevención debe convertirse en una responsabilidad individual y colectiva, mediante hábitos saludables, identificación de factores de riesgo y atención oportuna, ante el crecimiento esperado de estos padecimientos y sus consecuencias para las familias y los sistemas de salud.

Edomex 2029: Sucesión de **Morena** podría convertirse en “guerra de poder”

Mientras comienzan a circular los nombres de Omar García Harfuch y Marcelo Ebrard, Horacio Duarte figura en mediciones sobre la gubernatura, una eventual candidatura impulsada desde el centro del país abriría un conflicto entre las decisiones nacionales y las aspiraciones del morenismo mexiquense.



OMAR GARCÍA HARFUCH



MARCELO EBRARD CASAUBON



HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA

KARINA ROCHA

Toluca, México.- Faltan casi tres años para renovar la gubernatura del Estado de México y la sucesión comienza a despertar interrogantes dentro de Morena, donde las versiones sobre posibles aspirantes federales contrastan con los intereses de quienes llevan años construyendo estructuras políticas en territorio mexiquense, particularmente **Horacio Duarte Olivares**, secretario general de Gobierno, cuyo nombre aparece en mediciones relacionadas con la elección de 2029.

La aparición de **Omar García Harfuch** y **Marcelo Ebrard** en versiones sobre encuestas telefónicas introduce una pregunta: ¿pretende **Morena** explorar alternativas externas a sus liderazgos estatales o simplemente está midiendo el reconocimiento público de figuras nacionales?

Hasta ahora no existe evidencia verificable de que la dirigencia nacional haya encargado esas mediciones o iniciado formalmente la selección de su candidatura, sin embargo, el debate adquiere relevancia por las consecuencias que tendría una eventual decisión tomada al margen de las estructuras mexiquenses.

DOS FIGURAS NACIONALES FRENTE AL ARRAIGO MEXIQUENSE

Marcelo Ebrard nació en la Ciudad de México y **Omar García Harfuch** en Cuernavaca, Morelos, por lo que ninguno es originario del Estado de México, circunstancia que no representa automáticamente un impedimento legal para competir, pero sí plantea interrogantes sobre su arraigo y conocimiento de las

necesidades locales.

La Constitución mexiquense establece requisitos específicos de residencia efectiva para acceder a la gubernatura, condiciones cuyo cumplimiento tendría que acreditarse documentalmente antes de cualquier postulación.

Más allá del aspecto jurídico, una candidatura decidida desde las oficinas nacionales, sin consulta auténtica a la militancia, podría interpretarse como una imposición política, particularmente si desplaza a dirigentes que han participado durante años en la organización territorial.

Porque gobernar el Estado de México no significa administrar una dependencia federal, sino enfrentar problemas estructurales de inseguridad, transporte, pobreza, abastecimiento de agua, corrupción y servicios públicos que demandan conocimiento territorial y soluciones verificables.

HORACIO DUARTE: ASPIRACIÓN QUE COBRA RELEVANCIA

En ese escenario aparece **Horacio Duarte**, uno de los operadores políticos vinculados al movimiento encabezado por **Delfina Gómez** y participante en los procesos que permitieron a **Morena** conquistar la gubernatura mexiquense en 2023.

Su posición como secretario general de Gobierno le proporciona visibilidad institucional y contacto con autoridades municipales, legisladores y diversos sectores políticos, aunque esa circunstancia también obliga a distinguir rigurosamente sus funciones públicas de cualquier eventual actividad proselitista.

Dentro de las interpretaciones políticas sobre la sucesión circula la versión de que **Duarte** habría recibido

compromisos relacionados con futuras oportunidades electorales, en una narrativa que recuerda los acuerdos y respaldos políticos que antecedieron a la candidatura de **Delfina Gómez**.

Sin embargo, no existe documentación pública que permita acreditar una promesa de candidatura para 2029, mucho menos un acuerdo para garantizarle la victoria independientemente de las reglas electorales.

La pregunta relevante es si los acuerdos internos, en caso de existir, podrían terminar influyendo más que una competencia abierta y transparente.

LA VERDADERA DISPUTA PODRÍA ESTALLAR DENTRO DE MORENA

El problema para **Morena** no sería únicamente elegir entre un secretario federal y un dirigente estatal, sino administrar las diferencias entre grupos que consideran tener derecho a participar en las decisiones sobre el futuro del gobierno mexiquense.

También está **Higinio Martínez Miranda**, senador y referente político con una trayectoria que antecede al triunfo de **Morena** en la entidad, cuya participación añade otra dimensión a cualquier discusión sucesoria.

Si los grupos interpretan que las candidaturas se reparten mediante compromisos personales, negociaciones entre dirigentes o decisiones cupulares, la promesa de democracia interna quedaría sometida a una prueba particularmente difícil.

Más delicado todavía sería que algún aspirante pretendiera utilizar recursos públicos, estructuras gubernamentales o programas sociales para conseguir ventajas

políticas, prácticas que tendrían que investigarse y sancionarse si llegaran a acreditarse.

Las encuestas tampoco deberían convertirse en instrumentos para justificar decisiones previamente tomadas, sin transparencia sobre quién las paga, qué preguntan y cómo seleccionan a los participantes.

SUCESIÓN QUE PODRÍA PONERSE DE PELÍCULA

Antes de 2029 llegará la elección de 2027, cuando se renovarán los 125 ayuntamientos y el Congreso estatal, proceso que modificará la representación territorial y las relaciones políticas entre las distintas corrientes partidistas.

Por ello, cualquier enfrentamiento anticipado tendría consecuencias para la organización interna de **Morena** y para la gobernabilidad estatal.

La sucesión podría ponerse de película, con negociaciones, desencuentros, aspiraciones contrapuestas y decisiones que pondrán a prueba la disciplina partidista, pero también el compromiso democrático que **Morena** sostiene públicamente.

La cuestión de fondo no será solamente quién consigue la candidatura, sino bajo qué reglas, con qué legitimidad y mediante qué procedimientos.* Porque una elección estatal no debería convertirse en el cumplimiento de promesas privadas ni en una competencia donde cualquier medio se justifique por alcanzar el poder.

En 2029, los mexiquenses deberán elegir a quien gobierne la entidad, no limitarse a ratificar acuerdos construidos tres años antes dentro de las dirigencias partidistas.

Proyectan derrama de más de 3 mil 300 mdp por *Día de Muertos*

Comercios de frutas, pan, disfraces, plantas y flores naturales serán los principales beneficiados.

La celebración del **Día de Muertos** marca el inicio del trimestre de mayor actividad económica del año para el sector comercial en el Estado de México. De acuerdo con estimaciones de la **Secretaría de Desarrollo Económico**, esta festividad, que se celebra los días 1 y 2 de noviembre, prevé una derrama económica superior a 3 mil 300 millones de pesos y beneficiar a cerca de 48 mil negocios de la entidad.

La dependencia señala que los establecimientos beneficiados serán principalmente los dedicados a la venta de frutas y verduras frescas, dulces, materias primas para repostería, productos de panadería, disfraces, vestimenta regional, plantas y flores naturales.



En cuanto a la producción de flores, el Estado de México se consolida

como una de las entidades líderes del país, particularmente en el cultivo de cempasúchil, destacan los municipios de **Atacomulco, Tenancingo, Tenango del Valle, Chimalhuacán, Malinalco, Chicoloapan y Ozumba**.

Para las y los floricultores, el Día de Muertos representa la segunda fecha de mayor importancia comercial del año, por lo que se prevé una importante actividad económica.

Asimismo, las y los artesanos dedicados a la elaboración de dulces de alfeñique y calaveras de azúcar viven una de las temporadas de mayor venta del año, lo que benefi-

cia directamente a las familias productoras y a proveedores de materias primas, como azúcar y glucosa, así como de empaques.

En este sentido, se estima que el gasto promedio por familia supere los **630 pesos**, debido a las compras anticipadas de productos para la elaboración de ofrendas y altares.

Ante ello, se exhortó a la ciudadanía a realizar compras responsables y planificadas, así como a privilegiar los productos de artesanos y productores locales, disponibles en mercados tradicionales y establecimientos comerciales de la entidad.



Denuncian hostigamiento contra familiares de **desaparecidos en Ixtlahuaca**

Empresa concesionaria suspendió el suministro de agua potable, energía eléctrica y el acceso a los baños públicos para presionarlos a abandonar el lugar.

Familiares de **Óscar, Omar, Gregorio y Javier**, desaparecidos en Ixtlahuaca, retiraron el plantón que mantenían desde hacía más de un mes en la caseta de cobro **El Dorado**, luego de denunciar que la empresa concesionaria suspendió el suministro de agua potable, energía eléctrica y el acceso a los baños públicos para presionarlos a abandonar el lugar.

La protesta tenía como objetivo exigir avances en las investigaciones y acciones concretas para localizar a sus cuatro seres queridos. Durante semanas, mujeres y adultos mayores permanecieron en las inmediaciones de la plaza de cobro para man-

tener visible su exigencia de justicia.

De acuerdo con los familiares, la falta de servicios básicos dificultó su permanencia en el sitio, al dejarlos sin condiciones adecuadas de higiene y afectar su estancia durante las jornadas de protesta. Ante esta situación, decidieron levantar el campamento provisional.

Los manifestantes señalaron que su salida de la caseta no significa el fin de su lucha ni el abandono de las exigencias dirigidas a las autoridades. Aseguraron que continuarán demandando a la Fiscalía mexicana avances en las investigaciones y acciones efectivas para dar



con el paradero de **Óscar, Omar, Gregorio y Javier**.

"Nos quitaron el acceso a baños, energía eléctrica y agua para presionarnos a dejar libre la caseta. Las familias ya nos retiramos, pero no dejaremos de luchar hasta encontrarlos", expresaron.

Tras levantar el plantón, los familiares adelantaron que buscarán otras vías de protesta para visibilizar sus

casos y mantener la exigencia de respuestas. También reiteraron que continuarán con las jornadas de búsqueda hasta conocer el paradero de sus seres queridos.

La retirada del campamento marca el fin de la protesta en ese punto carretero, pero las familias mantienen su demanda de justicia y de resultados en las investigaciones por las cuatro desapariciones.

Presuntos despojos desatan bloqueo en la México-Texcoco

Habitantes de La Paz denuncian posibles ventas irregulares de viviendas y terrenos, así como presuntas extorsiones, mientras exigen investigar posibles redes de despojo y la actuación de las autoridades.

RAÚL RUÍZ

La Paz, México.- Habitantes de Lomas de San Sebastián El Ocote bloquearon la carretera México-Texcoco para denunciar presuntos despojos de propiedades, ventas irregulares de terrenos y viviendas, así como posibles actos de extorsión, una problemática que mantiene en incertidumbre a familias que temen perder su patrimonio ante la aparente falta de respuestas institucionales.

La manifestación, realizada este lunes, evidenció el malestar de los vecinos, quienes demandaron la intervención de las autoridades municipales y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para esclarecer las denuncias y determinar si existen personas o grupos involucrados en operaciones inmobiliarias ilegales.

Los inconformes consideran indispensable garantizar la seguridad jurídica de sus propiedades, investigar las presuntas irregularidades y



evitar que otras familias resulten afectadas por operaciones cuya legalidad se encuentra cuestionada. La protesta también provocó afectaciones a la circulación en una de las vialidades más importantes del oriente mexiquense, utilizada diariamente por miles de automovilistas y trabajadores.

EXIGEN INVESTIGAR POSIBLES REDES DE DESPOJO

El conflicto plantea interrogantes sobre la actuación del Ayuntamiento de La Paz, particularmente respecto a los mecanismos de vigilancia territorial, la regulari-

zación de predios y la atención brindada a quienes denuncian amenazas contra su patrimonio.

Resulta indispensable conocer cuántas denuncias formales han sido presentadas, cuáles se encuentran bajo investigación y si las autoridades han identificado posibles vínculos entre intermediarios inmobiliarios, particulares o servidores públicos, sin que hasta ahora puedan darse por acreditadas esas complicidades. Asimismo, la Fiscalía deberá esclarecer si existen documentos falsificados, operaciones fraudulentas o mecanismos de presión utilizados contra propietarios y poseedores

legítimos.

La problemática adquiere especial relevancia ante los operativos contra el despojo inmobiliario desarrollados en distintos municipios mexicanos, cuyos resultados deberían acompañarse de acciones preventivas que impidan nuevas afectaciones.

Para las familias inconformes, la solución no puede limitarse al retiro del bloqueo ni a promesas de investigación, sino que requiere certeza jurídica, protección efectiva y respuestas verificables de las instituciones encargadas de garantizar su patrimonio.

Derrumbe en Los Portales paraliza comercio en Ixtlahuaca

El colapso de una estructura en la zona comercial genera preocupación por la seguridad de comerciantes y visitantes, mientras persisten interrogantes sobre el mantenimiento y la prevención de riesgos.

EDITH ROMERO

Ixtlahuaca, México.- El derrumbe registrado en la zona de Los Portales, en el municipio de Ixtlahuaca, ha provocado la suspensión de actividades comerciales en el área afectada, situación que genera preocupación entre quienes dependen de estos espacios para obtener ingresos y pone bajo cuestionamiento las condiciones de seguridad de la infraestructura urbana.

El incidente, reportado este lunes, abre una serie de interrogantes sobre las acciones preventivas del Ayuntamiento, particularmente respecto a la existencia de dictámenes estructurales, inspecciones de Protección Civil y trabajos de mantenimiento realizados antes del colapso.

Más allá de los daños materiales, la afectación representa un problema económico para los comerciantes, quienes enfrentan la interrupción de sus actividades sin que hasta ahora se haya

precisado públicamente cuánto tiempo permanecerá restringida la zona.

El colapso ocurrió la tarde del domingo, en la esquina de Francisco López Rayón y Miguel Hidalgo, frente al Jardín Juárez. Aunque las autoridades confirmaron que no hubo personas lesionadas ni fallecidas, los daños alcanzaron establecimientos comerciales y obligaron a acordonar el perímetro.

LAS ADVERTENCIAS QUE PUDIERON IGNORARSE

Testimonios de vecinos y comerciantes señalan que el inmueble presentaba deterioro estructural y que presuntamente se habían solicitado medidas preventivas, circunstancia que deberá esclarecerse para determinar si existieron omisiones. El Ayuntamiento tendrá que informar cuándo se realizó la última inspección, qué condiciones presentaba la construcción y quién asumirá la responsabilidad por los daños ocasionados.

También deberá establecer mecanismos de



apoyo para los comerciantes afectados y garantizar que la reapertura ocurra únicamente cuando existan condiciones de seguridad.

El derrumbe dejó una advertencia preocupante: la falta de mantenimiento y supervisión de construcciones antiguas puede convertir los espacios públicos en zonas de peligro.

Los secretarios de Movilidad y del Agua acompañaron al presidente municipal durante el recorrido, en el que revisaron el desarrollo de los trabajos en la vialidad.

Efraín Morales Moreno

La pavimentación de la Avenida México, en la Delegación de San Vicente Chimalhuacán, recibió la visita de supervisión la semana anterior de dos integrantes del gabinete del Gobierno del Estado de México, en una jornada encabezada por el alcalde Ricardo Valencia para dar seguimiento al avance de esta obra de infraestructura vial en uno de los pueblos originarios del municipio. El Secretario de Movilidad estatal, **Juan Hugo de la Rosa García**, y el Secretario del Agua, **José Arnulfo Silva Adaya**, acompañaron al presi-



dente municipal durante el recorrido, en el que revisaron el desarrollo de los trabajos en esta vialidad, cuya rehabilitación busca mejorar las condiciones de tránsito y movilidad para los habitantes de la comunidad. La presencia de ambos funcionarios estatales refleja la coordinación entre el Ayuntamiento de Ozumba y el Gobierno mexicano para impulsar proyectos de infraestructura; y para la administración que

En Ozumba

Supervisan pavimento de "Avenida México" en Chimalhuacán



encabeza Ricardo Valencia, las gestiones ante las dependencias estatales representan una vía para atender las necesidades de las delegaciones y avanzar en obras que inciden directamente en la movilidad cotidiana de la población.

A través de sus redes sociales, el

alcalde afirmó que las obras son el resultado de las gestiones emprendidas por su gobierno y del trabajo conjunto con las autoridades estatales; además, subrayó que el objetivo es contar con vialidades en mejores condiciones y ofrecer trayectos más seguros y dignos a las familias de

San Vicente Chimalhuacán, Cabecera Municipal y demás Delegaciones.

"Como Presidente Municipal, seguiré tocando puertas y sumando esfuerzos con las instancias estatales para que las obras y los resultados lleguen a nuestro municipio", señaló Valencia Valencia, al refrendar su compromiso de mantener las gestiones para concretar proyectos de infraestructura municipal.

El presidente municipal sostuvo que su administración continuará buscando la colaboración de las autoridades estatales incluso federales, para fortalecer la red vial y generar mejores condiciones de movilidad en las comunidades. **"Mi compromiso es seguir trabajando por un Ozumba con mejores caminos y mayores oportunidades para todos y todos"**, puntualizó.

La supervisión de la Avenida México coloca en el centro de la agenda municipal la atención a las vialidades de San Vicente Chimalhuacán; el reto, además, es mantener la coordinación institucional y será para continuar con trabajos de infraestructura urbana y traducir la inversión pública en mejores condiciones de tránsito para los habitantes de todo el municipio de Ozumba.

Román Francisco Cortés fortalece su presencia en Morena rumbo a 2027

El diputado local busca participar en la Coordinación Municipal de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Atizapán de Zaragoza

EDITH ROMERO

Atizapán de Zaragoza, México.- El diputado local **Román Francisco Cortés Lugo** reafirma su interés por participar activamente en el fortalecimiento de Morena en Atizapán de Zaragoza, en el marco del proceso de registro para la Coordinación Municipal de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, una estructura que tendrá un papel importante en la organización territorial del movimiento **rumbo a 2027**.

Con una trayectoria en la vida pública y experiencia legislativa, Cortés Lugo busca consolidar su participación en las actividades políticas y organizativas de Morena, particularmente en un municipio donde el partido trabaja para ampliar su presencia territorial y fortalecer la comunicación con los diferentes sectores de la población.

Su incorporación a Morena en septiembre de 2025 marcó una nueva etapa en su carrera polí-

tica, desde la cual ha participado en actividades relacionadas con los principios y objetivos de la transformación, así como en encuentros de carácter político y social desarrollados en Atizapán de Zaragoza.

El legislador ha mantenido presencia en el municipio, donde la cercanía con la ciudadanía, la atención de necesidades comunitarias y el diálogo con distintos sectores representan elementos relevantes para el fortalecimiento de las estructuras partidistas.

PARTICIPACIÓN Y TRABAJO TERRITORIAL

El interés de Román Francisco Cortés por asumir responsabilidades dentro de los Comités de Defensa de la Transformación refleja su intención de continuar participando en la construcción de una organización política con presencia en las colonias y comunidades de Atizapán de Zaragoza.

Este proceso representa una oportunidad para impulsar el trabajo territorial, promover la par-



ticipación ciudadana y fortalecer los mecanismos de comunicación entre la población y quienes integran el movimiento.

Aunque todavía está pendiente confirmar oficialmente los detalles de su inscripción, su interés en esta coordinación se inscribe en una etapa de reorganización política que tendrá especial relevancia durante los próximos meses.

De cara al proceso electoral de 2027, **Román Francisco Cortés** busca mantener una participación activa dentro de Morena, aportar su experiencia legislativa y continuar desarrollando trabajo político en Atizapán de Zaragoza, con la perspectiva de fortalecer la organización municipal y ampliar los espacios de participación ciudadana.

[illegible]

RAFAEL ORTIZ

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) sancionó a cuatro exfuncionarios del Banco del Bienestar por causar un daño patrimonial de 700 millones de pesos, según lo documentado en las denuncias presentadas ante el citado tribunal, el quebranto se originó al autorizar pagos indebidos a un consorcio privado contratado para la gestión inmobiliaria de las sucursales.

De acuerdo con fuentes consultadas dentro de la citada dependencia, la **Primera Sala en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves del TFJA** determinó inhabilitaciones hasta de 15 años y el resarcimiento del monto millonario, la medida afecta a exdirectivos encargados de supervisar el contrato adjudicado en mayo de 2021 para verificar los inmuebles de la red bancaria.



Los exfuncionarios del Banco del Bienestar sancionados son:

Yuliet Luis Reyes, exgerente de Administración Inmobiliaria, inhabilitada por 15 años y obligada al pago de 380 millones de pesos.

La autoridad determinó que la exfuncionaria participó en los 21 pagos cuestionados y alteró condiciones de los entregables sin tener facultades para modificar los términos contractuales.

Por su parte, **Alberto Medina Zamudio, exdirector de Recursos Materiales**, fue inhabilitado por 10 años y se le ordenó



TFJA sanciona a exfuncionarios del Banco Bienestar por desvío de 700 mdp



restituir 347 millones de pesos.

La resolución establece que entre agosto y diciembre de 2021 omitió verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que sustentaron 20 pagos.

De igual manera, **Faustino Ramírez Zenteno, exsubdirector de Adquisiciones**, fue inhabilitado por 10 años y deberá pagar 32.9 millones de pesos.

Por otra parte, **Nayeli Aguilar Pineda, gerente de Pagos y Conciliaciones del banco desde marzo de 2019**, a quedado destituida e inhabilitada por tres meses.

Entre las Irregularidades en el contrato inmobiliario se detectó que:

Los sancionados tenían la responsabilidad de supervisar el contrato hasta de 496 millones de pesos adjudicado a **Promotora de Infraestructura IMM y Urba Ingeniería**.

La empresa debía desplegar personal para verificar la situación física de los predios para

las 2 mil 750 sucursales ordenadas por el expresidente **López Obrador**.

Al tiempo en que una auditoría del Órgano Interno de Control iniciada en abril de 2024 reveló que el consorcio no entregó la información requerida sobre las sucursales o la presentó de manera errónea, a pesar de las fallas, los exservidores públicos modificaron requisitos, autorizaron pagos y omitieron aplicar penalizaciones.

La situación legal de los terrenos presentó un alto nivel de complejidad, al cierre de 2025, el auditor externo de la institución reportó que únicamente se contaba con documentos para acreditar la propiedad de 580 de los 2 mil 750 predios que ocupan las sucursales.

La sentencia dictada por la sala del tribunal no es definitiva, por lo que las personas sancionadas pueden apelar el fallo ante la Sala Superior del TFJA.



EDUARDO MERAZ

Los entramados del huachicol fiscal al interior de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** alcanza niveles insospechados y deja al descubierto nombres que, por algún tiempo, permanecieron bajo resguardo, pero ahora salen a la luz, como es el caso de la gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle García**, a quien se menciona junto con el nombre de su yerno, **Fernando Bilbao Arrieta**, como enlaces del huachicol fiscal de la mano de empresas cercanas a la petrolera.

Se sabe que el gobierno y la Fiscalía General de la República (FGR) han incluido injustamente a varias empresas que participan en la cadena energética, pero que nada tienen que ver con los delincuentes de **La Barredora** o con la banda del huachicolero **Sergio Carmona (q. e. p. d.)**, el mismo que en su momento financió a **Mario Delgado Carrillo**, que operan el contrabando de combustibles.

Vale recordar que, en **Cadereyta, Nuevo León**, se documentó que, a menos de 10 kilómetros de la vieja refinería de **Pemex**, operaba una instalación clandestina camuflada en el patio de la empresa **Servicios y Grúas Flores**, con domicilio en **Doroteo Najar Navarrete 1001**.

Fuentes con conocimiento de la operación hablan de una capacidad de procesar entre cinco mil y 10 mil barriles diarios, lo peor es que, según los registros fiscales, hay varias empresas alrededor de esa planta que, en conjunto, facturaron cinco mil 168 millones de pesos entre 2019 y 2026.

"Lo que el mapa corporativo permite ver ahora no son sólo los tanques, sino los comprobantes, y estos no se generan en Cadereyta, sino río arriba, en una comercializadora que compra en el mercado formal y vende justamente a las firmas involucradas con el huachicol, **Energy Refinados** nació en Monterrey apenas en febrero de 2017 y su administrador único, **Ramiro Gándara Martínez**, opera junto con el fiscalista **Marcelo Flores Serna**, cuyo domicilio fiscal es compartido con el de la propia compañía a la que asesora, de hecho, **Gándara** aparece como socio, representante y prestanombres, porque el dueño real es **Ezequiel González Duelos**", se describe en los documentos consultados.

Pero hay un tercer nombre que sostiene el caso, **Jorge Emiliano de Coss Cárdenas**, figura como apoderado de **Energy Refinados** y, al mismo tiempo, como socio accionista de **Energy Latinoamérica**.

Las carpetas consultadas revelan que **Energy Refinados** envió mil 913 millones de pesos a **Comercializadora de Petrolíferos CMPA México**; mil 500 millones a **Reciclador e Óleo**; 688 millones a **Comercializadora de Combustibles CMPA México**; 704 millones a diversas casas de bolsa para comprar dólares; 206 millones a **Petro Servicios del Norte**, y 154 millones a **Mapror de Hidrocarburos**.

Enerey es cliente a través de comercializadores que operan como afiliados: **Corp Oil Mexicana**, **Energéticos Dos Águilas**, **Magno Hidrocarburos** y **Derivados** y **New World Fuel**.

La implicación no está en la factura de compra, sino en lo que ocurre después. **Enerey** extrae de esas operaciones la constancia de legalidad -el folio, el origen, la trazabilidad- y la pone a circular hacia **Energy Refinados** y hacia una red de comercializadoras: **Petro Soluciones del Sureste**, las **CMPA**, **Combu Gese**, **Oil & Energy Trust**, **Energética Carvel**, **Petroland** y **Grupo Bio Guhusa**.

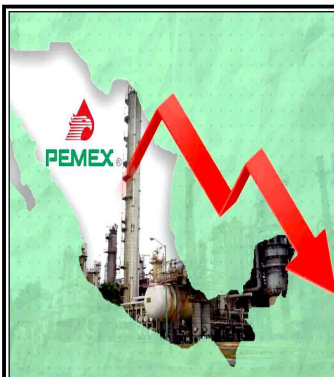
Y la estafa no es sólo fiscal, porque el gasolinero cree comprar producto de terminal, el industrial recibe documentos "legales" y el transportista exhibe también papeles, que se convierten en activos negociables.

Lo que llama la atención es que en todos estos expedientes y documentos de investigación aparece el nombre de la **zatecana** gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle García**, a quien los propios trabajadores petroleros señalan como responsable directa del desastre que significa la refinería **Dos Bocas**.

Resulta que una de las receptoras de recursos de **Energy Refinados** y **Óleo** es la firma **Servicios Premezclados Forte**, cuyo presidente es **Fernando Bilbao Arrieta**, yerno de **Nahle García**, quien era secretaria de **Energía** cuando todo esto comenzó a fraguarse, de ahí que fuera incluida entre los nombres investigados.



Rocío Nahle y su yerno, en carpetas de investigación de FGR por huachicol





Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo"



César Jáuregui Moreno-Ernestina Godoy Ramos

FGR quita cargo a hijo de "El Chapo" y se lo aplica a fiscal de Chihuahua

GILBERTO BENÍTEZ

Dos acusaciones por el mismo delito, dos desenlaces distintos: Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", permanece en Estados Unidos por narcotráfico; el exfiscal de Chihuahua, César Jáuregui, quedó bajo custodia federal en México. Ambos fueron señalados por el delito de traición a la patria.

Guzmán López reconoció haber secuestrado a Ismael "El Mayo" Zambada para llevarlo a Estados Unidos; Jáuregui, por su parte, es acusado de permitir que agentes de la CIA participaran sin autorización en un operativo antidrogas en México.

Los dos fueron acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de traición a la patria, pero sus casos tomaron caminos muy distintos.

En 2024, la FGR presentó 78 datos de prueba contra Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", pero terminó retirando su solicitud de orden de aprehensión.

Dos años después, la misma institución consiguió una orden de captura contra César Jáuregui Moreno, exfiscal de Chihuahua, y la ejecutó.

La diferencia está en las decisiones judiciales y el estado de cada procedimiento.

La FGR investigó al hijo de "El Chapo" por secuestro y traición a la patria. El 5 de octubre de ese año solicitó una orden de aprehensión al juez federal Alejandro Alberto Díaz Cruz, en Culiacán.

La Fiscalía aseguró haber presentado 78 datos de prueba; sin embargo, después de una audiencia de más de ocho horas, retiró su solicitud.

Mientras tanto, Guzmán López permaneció detenido en Estados Unidos por cargos de narcotráfico, un proceso distinto al de traición a la patria en México.

César Jáuregui quedó en libertad por un caso y fue detenido por otro

El caso del exfiscal de Chihuahua tuvo un desenlace distinto. César Jáuregui fue detenido el 17 de octubre de 2026 por delitos del fuero estatal relacionados con un operativo realizado en abril en El Pinal, municipio de Morelos, Chihuahua.

En aquella operación contra laboratorios clandestinos participaron, según las investigaciones federales, agentes estadounidenses de la CIA.

Al regresar del operativo, ocurrió un accidente que provocó la muerte de dos funcio-

rios mexicanos y dos estadounidenses.

La FGR sostiene que César Jáuregui permitió la intervención de personal extranjero sin autorización federal, en actividades reservadas a las autoridades mexicanas, por lo que es acusado de presunta traición a la patria en materia de seguridad nacional.

¿Qué se considera traición a la patria y cómo se castiga?

El artículo 123 del Código Penal Federal establece penas de cinco a 40 años de prisión, además de multa, por distintas conductas que atentan contra la seguridad de la nación.

Entre ellas se encuentra privar ilegalmente de la libertad a alguien en territorio mexicano para entregarlo a autoridades de otro país o trasladarlo al extranjero con ese propósito. Ese fue el supuesto invocado por la FGR en el caso de Guzmán López.

En el expediente de César Jáuregui, la Fiscalía sostiene que hubo una intervención extranjera no autorizada en actividades de seguridad nacional, lo que constituye el delito de traición a la patria.

Los casos de Guzmán López y César Jáuregui se investigan bajo el mismo delito, pero los hechos atribuidos y los elementos que deben acreditarse son diferentes.



Alejandro Alberto Díaz Cruz

ASF investiga a hermano de Andrea Chávez por desvíos de mil 106 mdp en Liconsa

RAFAEL ORTIZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó pagos por mil 106 millones de pesos que Liconsa, hoy Leche para el Bienestar, realizó en 2023 a productores de Chihuahua y a la empresa ILAS México, por no contar con documentos que acrediten que el producto o el servicio se recibieron.

La cifra resulta observada en la *Cédula de Resultados Finales de la auditoría 235 de la Cuenta Pública 2023: "Erogaciones por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios del Programa de Adquisición de Leche Nacional"*.

La elaboró la *Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero*, un área técnica de la Auditoría Superior de la Federación. Está fechada el 9 de enero de 2025 sobre el contrato LICONSA/CADQ/001376/2023.

El caso más grave es Chihuahua, donde Gregorio Chávez, hermano de la senadora con licencia Andrea Chávez Treviño, era gerente de la dependencia y, de acuerdo con la página 21 de la auditoría, "fungió como administrador del contrato LICONSA/CADQ/001376/2023".

La ASF lo señala como el administrador de los contratos

Liconsa pagó mil 106 millones 131 mil 200 pesos a 750 personas registradas como pequeños y medianos productores, la ASF no encontró evidencia de la recepción de un solo litro, no hay boletas de comprobación, tickets de báscula ni dictámenes del laboratorio de calidad, el Reporte establece textualmente en su página 11: "LICONSA pagó mil 106,131.2 miles de pesos *(mil 106 millones) sin contar con evidencia documental de la recepción de la leche..."

Así lo documenta la *Cédula de Resultados Finales de la auditoría 235 de la Cuenta Pública 2023*, a cargo de la *Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero*, la revisión abarcó los contratos de compra de leche fresca en Chihuahua y en



Gregorio Chávez Treviño

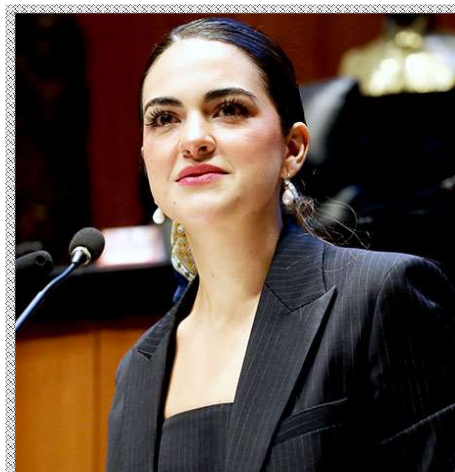
San Pedro, Coahuila, y la maquila de la leche a cargo de ILAS México, S.A. de C.V

Gregorio Chávez Treviño, hermano de la senadora con licencia, reconoció ante los auditores que "Liconsa no participó en la recepción de la leche", era el gerente estatal de Liconsa en Chihuahua durante 2023 y administrador del contrato con los productores.

Así lo documenta la *Cédula de Resultados Finales de la auditoría 235 de la Cuenta Pública 2023*, a cargo de la *Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero*, la revisión abarcó los contratos de compra de leche fresca en Chihuahua y en San Pedro, Coahuila, y la maquila de la leche a cargo de ILAS México, S.A. de C.V

Según su declaración, asentada en el acta AACA 047/CP2023 del 9 de agosto de 2024, la leche se acopió en 11 centros privados, entre ellos Sunilec, Leche Viva, Lactodel, Grupo Lácteos de Meoqui, Gato Negro e Inproladesa, el contrato, sin embargo, obligaba a entregarla en el Centro de Acopio de Liconsa en la ciudad de Chihuahua.

El control de cuánta leche entraba y salía quedó en manos de los intermediarios, cada semana, ILAS México enviaba a la Gerencia



Andrea Chávez Treviño

Estatal un reporte en Excel con litros, kilos y calidad, la Gerencia lo reenviaba a los centros de acopio privados para que ellos repartieran los litros entre los productores, esos centros devolvían otro Excel indicando cuánto debía facturar cada uno.

El gerente admitió que sólo se verificaba que los datos coincidieran con el padrón y que nadie rebasara su límite de litros, también reconoció que ningún documento estableció la densidad de la leche para convertir kilos a litros.

Entre los beneficiarios del contrato de Chihuahua hubo al menos cinco personas cuya CURP estaba dada de baja por defunción, según el Registro Nacional de Población.

Liconsa pagó 53 mil 100 pesos a Ramón Giner Soto por leche entregada supuestamente entre marzo y agosto de 2023, Giner Soto murió el 4 de marzo de ese año, mientras tanto, a Óscar Rosario Rodríguez Fierro le pagó 973 mil 800 pesos por entregas de febrero a noviembre, aunque falleció el 5 de febrero.

La ASF tampoco pudo notificar, por defunción, a César Justiniano Luján Quezada, Delia María Arzate Escárcega y Eduwiges Ríos Ronquillo.



Póker político

Matías Pascal

Caso María Elena Ríos en la SCJN: siete años mendigando ¡justicia!

Hay una frase que debería estar escrita con fuego en cada juzgado de este país: ninguna mujer mexicana tendría que mendigar justicia. Ninguna. Y, sin embargo, María Elena Ríos, oaxaqueña de nacimiento y saxofonista de profesión, lleva siete años haciéndolo. Le tiraron ácido en la cara en Oaxaca en septiembre de 2019. No fue un pleito. No fue un accidente. Fue un mensaje mafioso y misógino: te marco para que no vuelvas a tocar, para que no vuelvas a mirar, para que no vuelvas a ser. Le quemaron la piel, le fundieron los pulmones, le intentaron borrar el rostro. Sobrevivió. Se paró. Aprendió a vivir con injertos, con quirófanos, con el dolor de cada respiración. Y cuando creyó que el dolor más grande ya había pasado, empezó el segundo ataque: el del sistema.

La mesa donde todos se lavan las manos

Lo que pasó este lunes 19 de octubre en la Suprema Corte es la radiografía de por qué las mujeres en México sienten que la justicia es un casino arreglado. El juez que vio todo el juicio, que escuchó a los testigos, que olió el miedo en la sala, dictó absolución. Al día siguiente lo suspendieron. Fin de la mano. Entra una jueza nueva y dice lo que cualquier persona con dos dedos de frente diría: yo no vi esa partida, yo no puedo firmar una sentencia de algo que no presencié. Principio de inmediatez. Anula todo. Y así, como si fuera un chiste cruel, siete años de litigio se van al caño. No por falta de pruebas. No por duda razonable. Por una pelea de ventanilla sobre quién tiene la pluma. Eso es lo que tuvo que atraer la Corte en la solicitud 566/2026. No la culpabilidad de Juan Antonio Vera Carrizal, el exdiputado priista señalado como autor intelectual. No. Tuvo que atraer el manual de instrucciones de cómo se cierra un juicio cuando al juez lo quitan de medio. Es el colmo del cinismo procesal: el sistema que no pudo protegerla del ácido, tampoco pudo proteger el juicio del ácido de la burocracia.

Los que por fin se atrevieron a ver las cartas

La sesión empezó con lo único decente del día: Sara Irene Herrerías Guerra se levantó de la mesa. Dijo: yo fui fiscal de Derechos Humanos en la FGR, yo toqué este expediente, yo no puedo juzgarlo ahora. Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Amparo. Me excuso. El resto del pleno, con Hugo Aguilar Ortiz a la cabeza, se lo aceptó por unanimidad. Honestidad. En una Corte donde todos quieren jugar todas las manos, alguien que

dice "esta no la juego" se agradece. Luego vino lo importante. Loretta Ortiz lo puso sin anestesia: "Estamos ante un caso de extrema violencia feminicida". No es un tecnicismo. Es ácido en la cara de una mujer. Y se votó. Siete a favor de atraer: Aguilar Ortiz, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Giovanni Figueroa, Aristides Guerrero, Irving Espinosa. Una en contra: María Estela Ríos González. Pero el filo está en el dato que nadie quiere decir en voz alta: cuatro de esos siete, Lenia Batres, Giovanni Figueroa, Irving Espinosa y Aristides Guerrero, en mayo votaron exactamente al revés. El 13 de mayo dijeron "no vamos", cinco contra tres, y dejaron el caso tirado. Cinco meses después, sin que el ácido se haya borrado de la cara de María Elena, cambiaron el voto. ¿Qué cambió? ¿El expediente o la vergüenza? ¿La presión social o el cálculo? Da igual. Por fin entendieron que no se pueden seguir retirando de una mesa donde una mujer se está desangrando.

Mendigar justicia es la segunda agresión con ácido

En México, a una mujer la intentan matar con ácido y luego el Estado la obliga a hacer un segundo calvario: mendigar. Mendigar que el MP no pierda la carpeta. Mendigar que el juez no se venda. Mendigar que no suspendan al juez que ya iba a sentenciar. Mendigar que la jueza que llega no anule todo. Mendigar que la Corte atraiga. Mendigar que siete años después alguien por fin diga: esta mano la jugamos nosotros. Eso no es debido proceso. Es tortura pro-

cesal. Es violencia institucional con toga. El debido proceso debe proteger a víctima y acusado, sí. Pero cuando el debido proceso se convierte en coartada para no resolver nunca, deja de ser garantía y se vuelve complicidad. Siete años no es un plazo razonable. Es una condena. Es decirle a María Elena y a todas las Marías Elenas: tu dolor no cabe en nuestros tiempos, regresa mañana. Ninguna mujer mexicana debería tener que convertirse en abogada, en activista, en vocera, en sobreviviente profesional, sólo para que le hagan caso. María Elena tuvo que aprender de amparo, de inmediatez, de atracción, de suspensiones. Tuvo que volverse jurista de su propio caso porque los juristas no hacían su trabajo. La Corte ayer lunes por fin dijo "voy". Qué bueno. Pero que no se equivoque: no le hizo un favor a María Elena. Cumplió con su obligación más elemental. No hay medalla por dejar de foldear después de siete años.

El remate que nadie quiere escribir

Ahora viene la parte pecadora, la que incomoda: Mientras María Elena Ríos se mira al espejo todos los días con las marcas del ácido, Juan Antonio Vera Carrizal ha podido mirar el calendario con la tranquilidad de un hombre que sabe que en México el tiempo es el mejor abogado defensor. Cada suspensión, cada anulación, cada excusa técnica, es un año más de libertad. El sistema no lo ha absuelto. Lo ha ido salvando a plazos. Y esa es la verdad que duele: en este país el ácido quema rápido, pero la justicia se derrite lento. Tan lento que a veces parece que lo hace a propósito, para que la víctima se canse, se vaya, se muera o perdona. Si la Suprema Corte de verdad quiere hacer historia con la solicitud 566/2026, que no sólo fije un criterio sobre el juez sustituto. Que fije un criterio moral: que en México ninguna mujer tenga que pasar siete años en una sala de espera para que le digan si su intento de feminicidio importa o no. Porque si después de todo esto, la respuesta vuelve a ser una anulación, una reposición, un volver a empezar, entonces no estamos frente a un problema de inmediatez. Estamos frente a un sistema que tira ácido con expedientes. Y eso también debería ser delito... ¡Ciaooo!

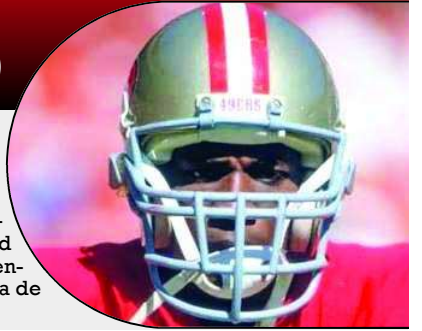


Keena Turner será inmortalizado por 49ers

Los San Francisco 49ers rendirán homenaje a Keena Turner, exapoyador y cuatro veces campeón del Super Bowl, al nombrarlo miembro número 34 del Salón de la Fama Edward J. DeBartolo Sr. de la franquicia.

Seleccionado en la segunda ronda del Draft de 1980 por la Universidad de Purdue, Turner disputó sus once temporadas profesionales con San Francisco y fue pieza clave de la dinastía que conquistó los Super

Bowls XVI, XIX, XXIII y XXIV. Junto con Joe Montana, Ronnie Lott, Eric Wright y Mike Wilson, integra el grupo de cinco jugadores que participaron en los cuatro campeonatos. Además, fue seleccionado al Pro Bowl y recibió el premio Len Eshmont en 1984 y el Ed Block Courage Award en 1985, reconocimientos que consolidaron su legado en la historia de los 49ers.



MARTES 20 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13751



Cristiano Ronaldo recibió un nuevo golpe en su carrera internacional, luego de que la Federación Portuguesa de Fútbol (FPF) anunciara una sanción de 30 días de suspensión y una multa económica de 255 euros contra el delantero del Al Nassr. La decisión llega después de la polémica que protagonizó con el entrenador Jorge Jesus, misma que terminó con el abandono de la concentración de Portugal durante la pasada Fecha FIFA.

El castigo, anunciado contempla que el cinco veces ganador del Balón de Oro se pierda los partidos contra Dinamarca y Gales, programa-

dos para el 14 y 17 de noviembre, respectivamente, dentro de la UEFA Nations League. Sin embargo, uno de los detalles que más ha llamado la atención es la cantidad económica que deberá pagar el portugués, pues representa apenas una mínima cantidad de su millonario salario en Arabia Saudita.

La sanción contra Cristiano Ronaldo tiene su origen en las diferencias que sostuvo con Jorge Jesus durante la concentración de la selección portuguesa. El delantero expresó su inconformidad después de quedarse sin minutos frente a Noruega, a pesar de que, según su versión, el

entrenador le había prometido que participaría durante al menos media hora del encuentro.

La Federación Portuguesa abrió una investigación y, después de analizar lo sucedido, determinó imponerle una suspensión de 30 días y una sanción económica, la cual, para alguien como CR7, parece no afectarle en lo absoluto.

Una de las situaciones más llamativas de la sanción es la diferencia entre la multa impuesta y los ingresos del futbolista. Cristiano Ronaldo deberá pagar únicamente 255 euros, una cantidad que resulta mínima si se compara con el millonario contrato que mantiene con Al Nassr.

UEFA exige explicaciones a Infantino



Una nueva polémica sacude a la FIFA y a su presidente, Gianni Infantino, luego de que la UEFA enviara una carta con 42 cuestionamientos sobre posibles conflictos de interés, decisiones administrativas y sus vínculos con el presidente estadounidense, Donald Trump. Uno de los principales señalamientos involucra a FIFA Forward Enterprise (FFE), proyecto que buscaba incorporar inversión privada con una valoración estimada de 20 mil millones de dólares. La UEFA pidió explicar por qué Thrive

Capital, encabezada por Joshua Kushner, hermano de Jared Kushner, yerno de Trump, fue elegida como inversionista principal sin un proceso competitivo y por qué se estableció exclusividad sin consultar al Consejo.

El organismo europeo también solicitó aclarar si Infantino recibiría beneficios económicos o participación en el proyecto, además de pedir una investigación independiente sobre las decisiones financieras y los procedimientos internos de la FIFA así mismo, entre

Entre los cuestionamientos figuran posibles remuneraciones adicionales para Infantino, pagos al cantante Marc Anthony por actividades relacionadas con el Mundial 2026 y gastos de viajes privados y alojamiento.

Asimismo, la UEFA pidió explicaciones sobre el arrendamiento de oficinas en la Trump Tower de Nueva York por aproximadamente cuatro millones de dólares durante siete años, posibles conversaciones sobre una criptomoneda de la FIFA y el acuerdo comercial con Kalshi.

Manchester City podría descender

El Manchester City podría recibir una sanción histórica en la Premier League tras enfrentar 115 cargos por infringir las normas financieras en un periodo de nueve años.

El pasado mes una comisión independiente determinó que el club es culpable de 114 de los cargos tras infracciones entre las temporadas 2009-10 y 2017-18.

Según fuentes internas, el Manchester City está a punto de sufrir una "enorme" deducción de puntos que garantizará su descenso al Championship, además de una multa millonaria.

Pero eso no es todo, el City recibiría una deducción adicional de puntos

que lo mantendría en la Segunda División por una temporada más.

El informe añade que la expulsión de la Premier League es improbable porque sería "contraproducente" y sumiría a la EFL "en un caos sin precedentes".

Los dirigentes de la Premier League estarían presionando para dar a conocer la sanción al Manchester City antes de que se conozcan los resultados de su apelación.

Entre las sugerencias para aplicarle un castigo ejemplar para el City que incluya una deducción de 80 puntos y una multa de 100 millones de libras esterlinas.



Pugilistas por los boletos a Lima 2027



La selección mexicana de boxeo, integrada por 18 pugilistas: 10 hombres y ocho mujeres, se prepara para competir en el Campeonato Panamericano Continental Élite 2026, que se celebrará en Puebla y marcará el inicio del proceso clasificatorio de este deporte rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Bajo la dirección de Diego Daniel Salas Niño, el equipo está integrado por Fátima Herrera Álvarez, Valeria Amparán Pizarro, Ariadna Gil Alonso, Guadalupe Torres Tavares, Paula Hernández Cortés, Darianne Hernández Olvera, Siomara Figueroa Rendón, Lorien

Alonso Salas, Pedro Guerrero, José Manuel González Peña, Santiago Montalvo Castillo, Hugo Yahir Barrón Leal, Jorge Carreño Pichardo, Hugo Padilla Suárez, Brandon Fernández Hernández, Emilio Molina Toral. Jesús Talamantes y Javier Cruz Hernández.

La competencia tendrá como sede el Gimnasio Miguel Hidalgo y reunirá a exponentes de distintas naciones del continente. En total, se distribuirán 56 plazas para Lima 2027, en un proceso que representa un paso importante para los boxeadores que aspiran a competir en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Los boletos para la justa continental estarán en

disputa únicamente en las siete categorías de peso olímpicas de cada rama: en la rama varonil, las categorías clasificatorias serán 55, 60, 65, 70, 80, 90 y más de 90 kilogramos; mientras que en la femenil corresponderán a 51, 54, 57, 60, 65, 70 y 75 kilogramos. En cada división se otorgarán cuatro plazas, correspondientes al campeón, subcampeón y los dos terceros lugares. Con este compromiso internacional, la selección mexicana buscará aprovechar su preparación para competir por los primeros lugares y avanzar en el camino hacia Lima 2027, dentro de un proceso que también forma parte de la ruta rumbo a Los Ángeles 2028.

Yareli Acevedo entre las cuatro mejores del mundo

La mexicana Yareli Acevedo Mendoza concluyó en el cuarto lugar de la carrera por puntos femenil, con un total de 13 unidades, durante la última jornada del Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista Shanghai 2026, celebrado en China, resultado con el que la delegación nacional cerró su participación en la justa organizada por la Unión Ciclista Internacional (UCI).

La ciclista capitalina, quien conquistó el título mundial de esta prueba en Santiago 2025, se mantuvo en la disputa por los primeros puestos en una competencia que tuvo como ganadora a la irlandesa Lara Gillespie, con 42 puntos. La danesa Amalie Dideriksen obtuvo la medalla de plata con 37 uni-

dades, mientras que la belga Shari Bossuyt completó el podio con 35.

En la rama varonil, el olímpico de París 2024, Ricardo Peña, terminó en la posición 13 de la carrera de eliminación, mientras que la multimedallista panamericana Daniela Gaxiola quedó fuera durante la ronda de repechaje del keirin femenil.

Las pruebas se desarrollaron en el velódromo ubicado en el distrito de Chongming, en Shanghai, sede de una edición mundialista que representó una oportunidad para sumar puntos en el ranking de la UCI, sistema que forma parte del proceso de clasificación olímpica rumbo a Los Ángeles 2028.



Valeria Juárez conquista bronce en Karate



La seleccionada nacional Valeria Linet Juárez Martínez conquistó la medalla de bronce en el Campeonato Mundial Sub-21 de Karate, que se disputa en Bielsko-Bia?a, Polonia, tras una destacada actuación en la modalidad de kumite.

La karateca originaria de San Luis Potosí aseguró su lugar en el podio de la categoría +66 kilogramos luego de superar a la representante de Canadá, Mariana Guerrero, en el combate por el tercer puesto, resultado que

le permitió obtener la presea de bronce para México.

Con este resultado, Juárez Martínez reafirma su proyección internacional y contribuye a la presencia del karate mexicano entre los mejores exponentes juveniles del mundo. Por su parte, el seleccionado nacional Tomás Acosta Aparicio, originario de Oaxaca, concluyó su participación en la quinta posición de la categoría -57 kilogramos, luego de caer ante el italiano Giuliani Achille.

El quinto lugar de Acosta Aparicio representa otro resultado destacado para la delegación mexicana en una competencia que reúne a jóvenes talentos de diferentes países.

La participación de ambos karatecas refleja el trabajo de preparación y desarrollo de las nuevas generaciones del karate nacional, que continúan sumando experiencia y resultados en competencias de alto nivel internacional.

México conquista bronce en Béisbol 5

México cerró su participación en el Campeonato Panamericano de Béisbol 5 con dos medallas de bronce, luego de que las selecciones mayor y juvenil subieran al podio en el Domo Bolivariano de Barquisimeto, Venezuela, en una competencia organizada por la Confederación Panamericana de Béisbol y avalada por la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC).

Uno de los principales resultados para el país fue la clasificación del equipo juvenil a la Copa del Mundo de Béisbol 5 de 2027, objetivo que alcanzó al vencer 2-1 a Puerto Rico, con parciales de 5-4 y 6-2, para asegurar un lugar entre

los medallistas del certamen.

Por su parte, la selección mayor disputó la semifinal ante Venezuela, equipo anfitrión, que se impuso por 2-1. El encuentro se definió con parciales de 7-6, 2-3 y 5-0, resultado que colocó al conjunto mexicano en el tercer lugar de la competencia continental.

La doble medalla representa un resultado relevante para el Béisbol 5 mexicano, disciplina urbana de formato dinámico que continúa ampliando su presencia internacional. Además del podio en ambas categorías, la clasificación juvenil a la justa mundialista de 2027 fortalece la proyección de México en el panorama continental de este deporte.



Zoé Robledo, blindado desde Palacio, mientras IMSS se resiente



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raul Ruiz recibieron a grupos de rock en el foro de Cambiando de Tema Noticias

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Para la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** no hay debate: **Zoé Robledo Aburto** seguirá al frente del **Instituto Mexicano del Seguro Social**.

"En este momento no está en duda su permanencia", afirmó, aunque trabajadores activos y jubilados describen la peor etapa de la institución.

Un respaldo que no surte recetas

Mientras autoridades, sindicato y empleados siguen negociando, las demandas son claras: insumos para operar, medicamentos para los enfermos y un aumento salarial de 10 por ciento.

La presidenta sostiene que el servicio es mejor que en el neoliberalismo y que en la época de **Mikel Arriola**. ¿Será?, se preguntaron en el noticiero estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, que dirige el presidente editor, **Naim Libien Kauí**, los periodistas **Raúl Ruiz Venegas**, **Eduardo Meraz Moya** y **José Luis Sustaita**. Comparar con el pasado consuela, pero no atiende pacientes.

La calle, sin huelga

Cambiando de Tema, mañana miércoles, a las 15 horas, jubilados y trabajadores marcharán del Centro Médico Siglo XXI a la sede del instituto, en Paseo de la Reforma.

Protestan por la lentitud para resolver el conflicto y por la destitución de su dirigente sindical, **Rafael Olivas Hernández**. Rechazan la huelga como salida: quieren soluciones, no paros.

Esa moderación merece ser escuchada, no desestimada.

Emiliano Andrade y la palabra que Trump no pronuncia

Cambiando de Tema, en su Conferencia del Pueblo, Sheinbaum confirmó que México presentará denuncia penal en Estados Unidos por la muerte del connacional **Emiliano Andrade Covarrubias**, bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas en un centro de detención en Texas.

Ya son 18 las víctimas de abusos contra trabajadores mexicanos.

Una cifra así describe un patrón, no un accidente.

La mandataria también aseguró que en sus conversaciones con **Donald Trump**

él nunca ha dicho "narcopolíticos", y que cuando ha afirmado que el narcotráfico gobierna en ciertas regiones de México, ella le ha respondido con firmeza que no es cierto.

Es una defensa de la soberanía. Falta que los hechos la respalden.

Un exfiscal, cárceles saturadas y tormentas

Cambiando de Tema, otro asunto de peso es la detención de **César Jáuregui Moreno**, exfiscal general de Chihuahua, acusado por la FGR de traición a la patria y enviado al penal de Almoloya de Juárez.

Se le atribuye haber permitido que dos agentes de la CIA participaran en el desmantelamiento de un narcolaboratorio en la sierra Tarahumara.

Ambos murieron después en un accidente automovilístico.

Si la acusación se sostiene, hay una violación grave a la soberanía; si no, un uso político de la justicia. Lo dirán los tribunales.

La sobrepoblación penitenciaria también preocupa: en el Estado de México llega a 137 por ciento. Hacinamiento no es reinserción, es abandono. A ello se suma una temporada de huracanes que ha cobrado vidas, causado pérdidas millonarias y frenado la navegación. La naturaleza no distingue gobiernos, pero exhibe cuál estaba preparado.

Música oscura

Cambiando de Tema. la noche del 5 de diciembre, el Teatro Morelos, en la Gustavo A. Madero, recibirá el "Concierto para Piano y Violín en Rock", dedicado a los amantes del rock alternativo, el Love Metal y el Gothic Rock.

Lo encabezarán **Nox Artur** y **Six Tin**, con temas como "Lejanía", "Cementerio", "Cruel Soledad" y "Cara de Ángel". Es la llamada música oscura, cargada de simbolismo, experiencias humanas y emociones, según cinco invitados al estudio de **Cambiando de Tema Noticias**.

Los esperamos a las 14:30 horas. Gracias, y sea feliz.